



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número: DI-2026-139-GCABA-HGAT

Buenos Aires, Viernes 18 de Septiembre de 2026

Referencia: AMPLIACION DE CUPO Concurso para la cobertura de un cargo de Farmacéutico de planta EX-2026-11587066- -GCABA-DGAYDRH.-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° EX-2026-11587066- -GCABA-DGAYDRH Y;

CONSIDERANDO :

Que mediante Disposición N°2026-92-GCABA-HGAT , este Establecimiento convoca a concurso de para cubrir un cargo Farmacéutico de planta, con 30 horas semanales de labor, para desempeñarse en este Establecimiento Asistencial .-

Que teniendo en cuenta, que en el concurso mencionado, se postularon 2 (dos) participantes , conforme Acta Orden de Mérito que se encuentra vinculada en orden 43 del EX-2026-19837285- -GCABA-DGAYDRH.-

Que por DI-2026-99-GCABA-HGAT se llevó a cabo un proceso concursal público y abierto para cubrir un (1) cargo de Farmacéutico de planta, con 30 horas semanales de labor, debido a la vacante otorgada por haber obtenido el beneficio jubilatorio el Farm. Zaballa Jorge Hugo, CUIL 20-14013770-8, a través de RESOL-2026-212-GCABA-SSGRH, a partir 01/02/2026, quedando este desierto por DI-2026-121-GCABA-HGAT.-

Que por lo expuesto, corresponde emitir el acto administrativo modificatorio, para ampliar la cantidad de cargos a cubrir, a fin de regularizar la situación planteada.-

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. ENRIQUE TORNÚ”

DISPONE:

Artículo 1.- Ampliase la cantidad de cargos a concursar de la DI-2026-92-GCABA-HGAT, incorporándose un (1) cargo un cargo Farmacéutico de planta, con 30 horas semanales de labor, debido a la vacante otorgada por haber obtenido el beneficio jubilatorio el Farm. Zaballa Jorge Hugo, CUIL 20-14013770-8, para desempeñarse en este Establecimiento Asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035,

por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Artículo 2° Ratifícase en todos los demás términos la Disposición- 2026-92--GCABA-HGAT.

Artículo 3.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

Digitally signed by Miguel Bernardo Braun
Date: 2026.09.18 14:04:47 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Miguel Bernardo Braun
Director Médico
HOSP.GRAL.DE AGUDOS TORNU
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.09.18 14:04:48 -03:00